

FORMULARIO ÚNICO DE CANCELACIÓN

1

ACCIÓN DE CANCELACIÓN DE:

- Registro de Marca
 Registro de Marca de Certificación
 Autorización de uso de Denominación de origen
 Registro de Marca Colectiva
 Registro Lema Comercial

2

ACCIONANTE

Nombre:
Dirección:
Nacionalidad o Domicilio:
Lugar de Constitución:
Teléfono: Fax:
E- mail:

IDENTIFICACION

- C.C. NIT
 C.E. Otro

Cúal: _____
Número: _____

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:
Dirección:
Teléfono : Fax:
E- mail:

IDENTIFICACIÓN

- C.C. NIT
 C.E. Otro

Cúal: _____
Número: _____ TP _____

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el numero de radicación (del poder). _____

4

DATOS DEL SIGNO A CANCELAR

Expediente No: Certificado No.: Vigencia:
Clase:
Titular: Número de poder:
Domicilio:
Dirección:
Representante:

5

FUNDAMENTOS DE LA CANCELACIÓN

- Causal invocada: FALTA DE USO Total Parcial USO INAPROPIADO
 VULGARIZACIÓN Total Parcial NOTORIEDAD

JUSTIFICACIÓN: _____

6

Comprobante de pago No. _____ Fecha _____

7

Anexos

- Comprobante de pago de la tasa de presentación de la acción.
 Poder, si fuere el caso.
 Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
 Pruebas de los fundamentos de la solicitud de cancelación, si fuere el caso.
 Copias para traslado

8

NOMBRE _____ **FIRMA** _____
C.C. _____ TP _____

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO ÚNICO DE CANCELACION

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierto, se cruzará una línea oblicua.

1. Acción de cancelación de: Sólo se debe marcar una opción. (Definición de estos conceptos en la Decisión 486).

2. Accionante: Es la persona natural o jurídica interesada en obtener la cancelación del registro.

Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, e-mail o fax.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del accionante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía) o NIT (Número de Identificación Tributaria); C.E. (Cédula de Extranjería) u Otro (en caso de que la identificación del accionante corresponda un documento diferente a los anteriormente mencionados).

Domicilio: indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. Representante o apoderado: En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.

Si se actúa a través de apoderado, debe: i) indicar el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder, ó ii) en caso que el apoderado haya presentado poder general para asuntos que adelante ante la Delegatura de Propiedad Industrial, indicar el número de radicación con el cual quedó presentado ante la Superintendencia de Industria y Comercio el poder otorgado.

Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.

4. Datos del Signo A Cancelar: En este espacio deben indicarse todos los datos del signo objeto de la cancelación, de manera que sea plenamente identificado.

5. Fundamentos de la cancelación:

Causal: corresponde a la indicación de la(s) causal(es) legal(es) en que se basa la cancelación total o parcial, indicando expresamente la disposición normativa. La causal de uso inapropiado sólo podrá ser señalada cuando la solicitud de cancelación se refiera a una autorización de uso de una denominación de origen.

Justificación: motivos de hecho y argumentación en que se soporta la cancelación total o parcial.

6. Comprobante de pago: Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.

7. Anexos: Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud.

8. Firma: Si se actúa a través de abogado, la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal, y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.